Febrero 14 de 2024

Ingeniero:
CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ
Alcalde Municipal
La Ciudad

REF: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS, REFERENTE A LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ 2024

Por medio del presente me permito remitir a su despacho y teniendo en cuenta mis conocimientos e idoneidad para apoyar las actividades de la administración municipal, conforme a los lineamientos requeridos así:

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS, REFERENTE A LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ 2024.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyar a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios en la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de San Pablo de Borbur.
2. Apoyar a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios en la actualización del censo de puntos críticos existentes en los centros poblados que garanticen la correcta ejecución del programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos.
3. Apoyar a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios en la actualización del censo de puntos críticos existentes en los centros poblados que garanticen la correcta ejecución del programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos.
4. Apoyar a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios para garantizar el barrido y limpieza de vías y áreas públicas de conformidad con el catastro de vías y áreas públicas existente en el municipio.
5. Coordinar jornadas de limpieza en las fuentes hídricas.
6. Apoyar a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios en la identificación de áreas susceptibles de corte de césped en las vías públicas.
7. Apoyar a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios para la adecuada ejecución y coordinación del programa de lavado de áreas públicas.
8. Desarrollar campañas de sensibilización ambiental que contengan todo el contenido estructural, pedagógico del PRAS, consumo y producción responsable, fomento a la cultura del aprovechamiento, separación en la fuente.
9. Realizar seguimiento al programa de aforo y caracterización de residuos sólidos (en la fuente y en el sitio de disposición final) y coordinar estrategias que garanticen la disminución de la disposición de residuos aprovechables en el Relleno Sanitario.

10. Apoyar a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios para la realización de campañas para el consumo, manejo y disposición final responsable de los residuos especiales.
11. Realizar campañas de divulgación respecto a las tres R (reducción, reciclaje y reúso) y separación en la fuente, en sectores rurales del Municipio.

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS MENSUALES: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE

VALOR DE LOS SERVICIOS MENSUALES: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000) M/CTE

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado mediante actas parciales mensuales.

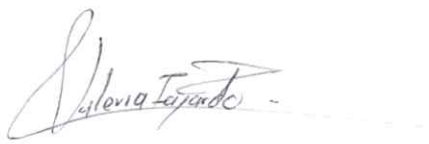
PLAZO DE EJECUCION: CINCO (05) MESES

ANEXO: DOCUMENTACION REQUERIDA

- Propuesta suscrita por el proponente.
- Copia de Cédula de Ciudadanía.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral.(ARL, PENSION, SALUD).
- Hoja de vida de la Función Pública impresa desde el aplicativo SIGEP II
- Declaración de bienes y renta y conflictos de interés impresa desde el aplicativo por la integridad pública - Ley 2013 de 2019.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Contravenciones expedido por el registro nacional de medidas correctivas.
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Certificado SIMIT.
- Paz y Salvo municipal.
- Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, con actividades registradas acordes con el objeto del contrato, actualizado según última resolución DIAN.
- Fotocopia Libreta Militar (si aplica)
- Fotocopia de los títulos necesarios para acreditar la idoneidad

- Certificaciones de experiencia.
- Fotocopia de Examen de Salud Ocupacional, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 artículo 2 Ley 1562 de 2012. (Vigencia menor de tres (03) años).
- Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
- Constancia de inscripción y/o cuenta como proveedor en SECOP II

Cordialmente,



GINA VALERIA FAJARDO PAEZ
C.C. No. 1.193.461.721 expedida en Chiquinquirá (Boyacá)